



Banchile[®]
INVERSIONES

BANCHILE CORREDORES DE BOLSA S.A.

Santiago, 11 de Mayo de 2018

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: HECHO ESENCIAL.

De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 9º y 10º de la Ley Nº 18.045, informo como Hecho Esencial que el Directorio de Banchile Corredores de Bolsa S.A. en Sesión Ordinaria Nº 343 celebrada con esta fecha, acordó aprobar la Política General de Habitualidad que permite celebrar operaciones con partes relacionadas sin los requisitos y procedimientos mencionados en los numerales 1 a 7 del artículo 147 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Hernán Arellano S.
Gerente General
Banchile Corredores de Bolsa S.A.

cc. Bolsa de Comercio de Santiago.
Bolsa Electrónica de Chile.
Bolsa de Valores de Valparaíso